



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00886811- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología eleva detalles del examen de la tesista PEREZ OTAZU, ALBA SOLEDAD - DNI 29720649 - de la Carrera Licenciatura en Antropología-Plan 2009, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: PEREZ OTAZU, ALBA SOLEDAD - DNI 29720649 -

Examen: 12 de Noviembre de 2024 – 16:00 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología-Plan 2009-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Relatos de africanidad en la arqueología argentina. Un análisis antropológico sobre la colección Arroyo de Leyes (Santa Fe) en el Museo de Antropologías de la UNC”.

Dirección: Mirta Bonnin

Tribunal: Presidenta: Fabiola Heredia, DNI 24318359. Vocales: Eduardo Pautassi, DNI 24356762 y Agustín Ramírez, DNI 36952480.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl